

XXXVII JORNADAS UNIVERSITARIAS ANDALUZAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

CIRCULAR INFORMATIVA

1. Las Jornadas se celebrarán en la ciudad de Jaén, los días 13 y 14 de diciembre de 2018.
2. Para esta edición, el tema propuesto es ***“IMPACTO SOBRE LA LEGISLACIÓN LABORAL ESPAÑOLA DE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA”***. Se estructura en 3 ponencias generales, de 1 h de duración y cada una de ellas con 3 subtemas a cargo de 3 intervinientes por ponencias. A cada una de estas ponencias generales se podrán presentar ponencias específicas, conforme a las instrucciones que figuran en esta circular informativa.
3. Los ponentes y las ponencias designados por el Comité Científico para su análisis son:

- 1ª Ponencia general: ***Tutela y garantías frente a la discriminación laboral.***

Intervienen:

D. Antonio Álvarez del Cuvillo
Profesor Titular de Dº del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Cádiz.

Contratación temporal: igualdad de condiciones de trabajo y medidas frente a la contratación temporal sucesiva.

D. José Manuel Morales Ortega
Profesor Titular de Dº del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Málaga

Medidas para atajar la brecha salarial entre mujeres y hombres

Dª. Inmaculada Benavente Torres
Profª. Titular de Dº del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Córdoba.

Nuevas causas de discriminación

- 2ª Ponencia general: ***Reestructuraciones empresariales y flexibilidad empresarial.***

Intervienen:

Dª. Patrocinio Rodríguez Ramos
Profª. Titular de Dº del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Sevilla.

La transmisión de empresas: supuestos y efectos laborales

D^a. Rosa González de Patto.

Prof^a. Titular de D^o del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Granada.

El procedimiento de desarrollo de los despidos colectivos

D^a. Emilia Castellano Burguillo

Prof^a. Titular de D^o del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Huelva.

Ordenación del tiempo de trabajo y conciliación con la vida familiar

- 3^a Ponencia general: ***El Pilar Social Europeo ante un nuevo escenario económico.***

Intervienen:

D^a. Margarita Arenas Viruez

Prof^a. contratada doctora de D^o del Trabajo y de la Seguridad Social. Acreditada para Titular de Universidad. Universidad Pablo de Olavide

La protección social frente a los procesos de movilidad laboral.

D^a Olimpia Molina Hermosilla.

Profesora Titular de D^o del Trabajo y de la SS. Universidad de Jaén.

Cláusulas socio-laborales, contratación en el sector público y libre prestación de servicios.

D./D^a

Las políticas comunitarias de inmigración por motivos laborales

PLAZOS:

- El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el próximo **31 de octubre**.
- El plazo para el envío del abstract o resumen de propuestas de ponencias específicas para su previa aceptación por el Comité Científico es hasta el **15 de Octubre**.
- El plazo de remisión por escrito de las ponencias generales y específicas, al correo electrónico formacion.carl.ceec@juntadeandalucia.es, finaliza el **15 de Noviembre**.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Inscripciones:

Una vez cumplimentado el modelo de solicitud (disponible en la web del CARL), debe remitirse a la siguiente dirección: formacion.carl.ceec@juntadeandalucia.es

Ponencias generales:

- Extensión aproximada 20-30 páginas, Times New Roman 12ppt, interlineado sencillo y formato Word.
- Tiempo de exposición: Cada subtema de los 3 de los que consta una ponencia general tendrá un tiempo expositivo en torno a los 20-25 minutos.
- Resulta conveniente enviar antes del 15 de Octubre el índice de cuestiones a abordar por cada interviniente para la mejor coordinación de los tres participantes.

Ponencias específicas:

- Las personas que presenten ponencias específicas deben tener vinculación con la Universidad: (Becarios FPI o Profesores contratados). En el caso de doctorandos, alumnos de máster o investigadores en general se requerirá una conformidad escrita previa del correspondiente Director/a de tesis o Director/a de la investigación, respectivamente.
- Antes del 15 de Octubre, las personas señaladas en el punto anterior que vayan a presentar ponencias específicas deberán enviar a la organización sus propuestas, incluyendo **subtema concreto al que presenta su ponencia**, título, sumario y breve reseña de contenido.
- Una vez admitida por el Comité Científico dicha propuesta, se comunicará a los interesados, quienes tendrán como fecha límite de entrega de su ponencia específica el 15 de Noviembre.
- La temática debe estar relacionada con el contenido de alguno de los subtemas que integran las ponencias generales, aunque deben ser tratados aspectos concretos y específicos, en relación directa con los mismos, de carácter teórico y/o práctico, legal y/o jurisprudencial, y no deben tratar aspectos generales o abstractos.
- Deberán tener una extensión máxima de 20 folios, Times New Roman 12ppt, interlineado sencillo y formato Word.
- Las ponencias específicas se defenderán tras la correspondiente ponencia general, conforme a los criterios o limitaciones que el Comité Científico fije por razones organizativas. Los relatores llevarán un control riguroso del tiempo al objeto de dar exacto cumplimiento al horario del programa.
- De entre las ponencias específicas entregadas, el Comité Científico seleccionará las tres más destacadas, a las que se concederán un Primer Premio, y dos Accésit.

La presentación de Ponencias, tanto generales como específicas, a las Jornadas conlleva la cesión de derechos de autor al Consejo Andaluz de Relaciones Laborales para su posible publicación en formato electrónico o papel.

Aclaración sobre el alojamiento y manutención de los asistentes

- Si pertenece al profesorado de una Universidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, o tiene alguna relación contractual con ellas (Becarios FPI o Profesores contratados), los gastos derivados de su pernoctación el primer día de las Jornadas, jueves 13 de Diciembre, serán por cuenta de la organización, siendo dicha estancia en régimen de alojamiento y desayuno. El nombre y la dirección del hotel se

comunicará con suficiente antelación. El desplazamiento no está cubierto por la organización.

- Para el resto de los asistentes, tanto los gastos derivados de su estancia como los de desplazamiento serán por cuenta propia, con la excepción de las personas que presenten ponencia específica a las Jornadas, respecto de las cuales la organización se hará cargo de los gastos de pernoctación en los términos señalados en el punto anterior.

Por último, recordarle que toda la información de las Jornadas está disponible en la página web del C.A.R.L.: www.juntadeandalucia.es/empleo/carl, pulsado el icono de las Jornadas Universitarias que aparece al pie de la página de inicio o entrando en el apartado de Formación.

Para ampliar esta información o resolver cualquier duda relativa a las Jornadas, pueden dirigirse a formacion.carl.ceec@juntadeandalucia.es o llamar al teléfono:

D^a Águeda Ferraro Zabala – Telf. 955 066 196